

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-ADQ-E07-2023

“REFACCIONES Y ACCESORIO MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 10:00 horas, del día 15 de agosto del 2023, en la Sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo, de la Licitación indicada en el encabezado de acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en adelante (la Ley) y lo previsto en el numeral 2.10 de las bases emitidas por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Este acto fue presidido por L.S.C. Noé Jesús Ángeles Pérez, suplente del presidente del Comité, L.D.I Felipe Olimpo Duran Rocha, servidor público designado por la convocante, mediante Oficio UPT/R-I/057/2023 de fecha 06 de marzo del 2023.

Una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas por los licitantes participantes y lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley, mediante método binario conforme a lo indicado en el numeral 2.6 de las bases, el Comité, con base al **dictamen técnico** emitido por el Mtro. Víctor Manuel Méndez Martínez, representante del área de Servicios de Computo y Telecomunicaciones y el **dictamen económico** emitido por el Mtro. Eric Soto Escorcia, encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, se determina que los licitantes, Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V., Hercom Computadoras de Hidalgo S.A. de C.V., Multiproductos de León S.A. de C.V. y Guillermo Balderas Orozco, cumplen con todos los aspectos técnicos y legales requeridos en las bases de la licitación.

Después de realizar la evaluación a detalle de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, el Comité con fundamento en el artículo 50 de la Ley, tiene a bien emitir el fallo de la licitación citada al rubro de la siguiente manera:

Se adjudica al licitante **Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.** la partida 21 por un monto total de **\$20,685.05**

Se adjudican al licitante **Hercom Computadoras de Hidalgo S.A. de C.V.** las partidas **1, 2, 4, 7, 8, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 27, 29, 30, 36, 38, 40, 43, 44, 48, 53 y 58** por un monto total de **\$56,389.80**

Se adjudican al licitante **Multiproductos de León S.A. de C.V.** las partidas **3, 5, 6, 10, 13, 14, 15, 23, 33, 34, 37, 42, 45, 52, 54 y 55** por un monto total de **\$42,790.44**

Se adjudican al licitante **Guillermo Balderas Orozco** las partidas **26, 28, 35 y 41** por un monto total de **\$11,318.50**

Las partidas **9, 16, 31, 32, 39, 46, 47, 49, 50, 51, 57 y 59** se declaran **desiertas** por exceder el techo presupuestal.

Se les informa a los licitantes adjudicados, que la fecha para suscribir el contrato correspondiente será el próximo **18 de agosto de 2023** a las **14:00 horas**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, así como la presentación de sus garantías de cumplimiento.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se hace entrega de una copia de la presente acta, con acuse de recibido de los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido en términos del artículo 50 tercer párrafo de Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónicas, www.upt.edu.mx para efectos de su notificación.

En este acto, se les preguntó a los licitantes e integrantes del Comité si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondió no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:10 horas del día 15 de agosto de la presente anualidad.





Esta Acta consta de **2** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

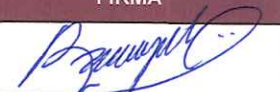
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-ADQ-E07-2023
"REFACCIONES Y ACCESORIO MENORES DE EQUIPO
DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"**

POR "LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Noé Jesús Ángeles Pérez	Suplente del Presidente	
José de Jesús Ruiz Flores	Suplente de la Secretaria Administrativa	
Laura Miranda Islas	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	
Eric Soto Escorcía	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	

POR "LA CONTRALORÍA".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marilyn Burguete Vite	Titular del Órgano Interno de Control	

----- FIN DEL ACTA -----